



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-023-2026
“ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-023-2026**, correspondiente al **“ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **12 de marzo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia núm. 994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-023-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **06 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Asimismo, se informa que este procedimiento es financiado con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente a la partida 32501, destinada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante interesado en participar, en los siguientes términos:

LICITANTE: MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

Con relación en el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación en donde se establece lo siguiente:

“4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas del bien a arrendar.

Los licitantes, en sus propuestas técnicas, deberán cumplir como mínimo con las especificaciones y condiciones señaladas en las presentes bases, como a continuación se detalla, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en dichas bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

PARTIDA ÚNICA

Especificaciones Técnicas - Arrendamiento de un Vehículo Tipo SUV de tamaño completo

Descripción del bien (Unidad).

- Vehículo Tipo SUV de tamaño completo
- Cantidad: 1 (uno)
- Modelo 2025 en adelante
- Motor: 8 cilindros V8
- Potencia: mínima 420 hp
- Torque: mínimo 460 lb-pie
- Transmisión automática de al menos 10 velocidades con sistema de selección electrónica de cambios
- Tracción: Sistema 4WD o equivalente con caja de transferencia de dos velocidades o similar
- Capacidad mínimo 7 pasajeros configuración 2-2-3
- Distancia entre ejes mínima de 3,070 mm
- Rines: aluminio mínimo de 22"
- Suspensión: adaptiva con control magnético de lectura de terreno o suspensión neumática de altura ajustable
- Pantalla táctil
- Sistema de sonido
- Sistema de navegación, conectividad y tecnología
- Frenado autónomo de emergencia
- Asistente de mantenimiento de Carril
- Alerta de colisión frontal
- Bolsas de aire: 7 bolsas de aire: 2 frontales, 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para as 3 filas de asientos
- Cámara de visión 360 grados
- Colores: Blanco

La unidad para arrendar deberá contar con lo siguiente:

- Contar con seguro cobertura amplia de la unidad con seguro a MEX/EUA.
- Cubrir seguro de daños a terceros sin deducible.
- Mantenimiento preventivo durante el periodo de arrendamiento.
- Mantenimiento correctivo menores durante el periodo de arrendamiento.
- Placas y tenencias al corriente.
- Monitoreo por GPS 24 horas.
- Servicio de atención personalizada para la unidad 24 hrs.
- Incluir número de teléfono, celular y correo electrónico de un ejecutivo de cuenta para atención a servicio de la unidad.
- Disponibilidad inmediata de la unidad a la firma del contrato.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTA:

Las unidades deberán contar, durante la vigencia del contrato, con un seguro de cobertura amplia, que cubra de manera enunciativa mas no limitativa daños materiales, robo y pérdida total, responsabilidad civil en obra y tránsito (incluyendo daños por carga), gastos médicos, asesoría legal, asistencia vial y con cobertura tanto en México, como en Estados Unidos. En caso de siniestros en donde se determine pago de deducibles, estos correrán por cuenta del arrendatario, al no ser responsabilidad del arrendador el acontecimiento de los siniestros.

El licitante adjudicado como propietario y asegurado de la unidad cubrirá los deducibles directamente a la aseguradora y emitirá una factura por el mismo importe al arrendatario para su reembolso, ya que la aseguradora no puede facturar deducibles al arrendatario por no ser el asegurado."

1.- Solicitamos a la convocante nos aclare si la unidad puede ser seminueva.

RESPUESTA 1:

Se acepta su propuesta, los licitantes podrán ofertar unidades seminuevas.

PREGUNTA 2.

2.- Solicitamos a la convocante nos aclare si la unidad puede ser año 2025.

RESPUESTA 2:

Se acepta su propuesta, los licitantes podrán ofertar unidades de modelo 2025 en adelante.

PREGUNTA 3.

3- Solicitamos a la convocante nos aclare si la unidad puede ser de color blanco

RESPUESTA 3:

Se acepta su propuesta, los licitantes podrán ofertar unidades en color blanco.

PREGUNTA 4.

Con relación en el punto 4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN ARRENDADO de las bases de licitación en donde se establece lo siguiente:

4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN ARRENDADO:

El plazo del arrendamiento y vigencia del contrato será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026.

La unidad deberá entregarse de acuerdo con lo solicitado, en aptas condiciones mecánicas, así como de higiene, es decir, completamente limpia y con el tanque de gasolina lleno, para su uso inmediato; situación que será aplicada en igualdad de condiciones al momento de su devolución por parte del Órgano solicitante.

No se aceptarán entregas ni servicios parciales, el arrendamiento deberá ser por la totalidad de la vigencia del contrato especificado en el presente numeral. La entrega será bajo la condición de "puesto en piso" según corresponda; es decir, incluyendo a cuenta del proveedor todos los costos generados por traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se entiende que el servicio y la unidad serán recibidos a entera satisfacción del Órgano Solicitante, una vez que este realice la inspección del mismo, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases, en la junta de aclaraciones y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante adjudicado.

La recepción del vehículo para inspección estará a cargo del personal técnico del Órgano Solicitante y se realizará dentro de los 3 (tres) días siguientes a la recepción del mismo, procediendo a informar al licitante adjudicado las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha de inicio para la prestación del servicio por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a La Convocante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

4.- Solicitamos a la convocante en caso de ser favorecidos en el presente procedimiento de Licitación Pública Número 32065001-023-2026; poder hacer entrega de la unidad de manera inmediata después del acta de fallo. Favor de aceptar realizarse el 01 de abril del 2026 para efecto de que se complete el primer mes de arrendamiento de manera inmediata y se perfeccione el mes calendario completo.

RESPUESTA 4:

Se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **23 de marzo de 2026** a las **11:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:06 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. VERONICA TOM JIMENEZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. SERGIO OSVALDO ACEVEDO CORONADO</p> <p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ENRIQUE GARCÍA OSUNA</p> <p>ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
mi industrial s de cv	Sergio caramburo F	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-023-2026

ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Dep. de Invitaciones y Licitaciones	L17740357A	
2	Natally Nover V.	Analista de proyectos SITE	NUNK00517	
3	Verónica Tom J.	Analista Jr.	T00V87070846	
4	Carlos Flower Astorga	Asp. de Servicios	74C691213914	
5	Sergio Osvaldo Fandi	Dir. Administrativo		
6	Luis Enrique García Osuna	TOIC	GAC9405186SS	
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

12 DE MARZO DE 2026

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-023-2026

ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Mi Industrial	Sergio Aramburo F	Min 970312769	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

12 DE MARZO DE 2026

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compras, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.